

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 25 de Abril de 1900

Año XXIX. Núm. 3.138

LO QUE SE HA HECHO Y LO QUE FALTA

Una importante revista extranjera, juzgando la obra económica del señor Villaverde, ha dicho que «la mayor parte de los grandes economistas europeos que siguen el curso de los asuntos de España profetizan una bancarrota, cuando menos parcial, al actual ministro de Hacienda; pero—añade—el señor Villaverde tenía una idea muy diferente de la liquidación que abordaba, y hoy puede decirse que el plan de reformas que ha desenvuelto en las Cortes quedará en la historia de España como un acto de alta ciencia financiera y de perfecta probidad política, y marcará para el país el punto de partida de una regeneración económica y prosperidad nacional.

El programa de liquidación—continúa diciendo—presentado por el señor Villaverde comprendía tres etapas: Primera, la regularización de la situación del Estado, frente a sus acreedores directos ó indirectos; segunda, la realización de medios y orientaciones que aseguren el equilibrio del presupuesto; y tercera, la consolidación de la deuda flotante, regularizando además la situación del Tesoro en sus relaciones con el Banco de España.

La primera etapa se franqueó desde julio de 1899, época en la cual las Cortes votaron proyectos de ley concernientes a la unificación y transformación de las deudas coloniales y suspensión de amortizaciones; impuesto del 20 por 100 sobre las rentas públicas, salvo los intereses de los bonos del Tesoro, y resoluciones relativas al empréstito de Almadén, a la Compañía Arrendataria de Tabacos y Deuda exterior del 4 por 100.

La segunda etapa comprendió la aprobación por las Cortes de las reformas administrativas; nuevos impuestos directos ó indirectos, cuya adopción debía tener por resultado final el establecimiento de un sólido equilibrio del presupuesto.

Realizadas estas dos etapas, como lo están, queda la tercera, la cual va á comenzar con el gran empréstito interior, que será emitido á fines del presente mes ó en los primeros días de mayo.

«La Estafeta» supone que el empréstito de consolidación será sobre estas probables bases.

La nueva Deuda será amortizable, con interés de 5 por 100.

Como todas las demás Deudas, satisfará el 20 por 100.

Las obligaciones del Tesoro serán admitidas sin prorrateo; pero como sobre ellas el gobierno no ha recibido mas que ciento, no es verosímil creer que las vaya á admitir á 124 ó 125.

La recogida de las obligaciones de Aduanas será á la par.

La operación quizá no se haga en dos veces, emitiéndose primero mil mi-

llones para satisfacer al Banco los débitos de Ultramar, dejando para mas adelante el resto, ó sea otros trescientos millones.

«La Epoca», comentando lo dicho por «La Estafeta», dice:

«Creemos que cuanto se diga sobre esa operación de crédito es aventurado, y solo pueden hacerse conjeturas que, si aciertan en algo, será por casualidad, pues no tiene resuelto nada en definitiva el ministro de Hacienda.

Desde luego salta á la vista que con 1.300 millones no es fácil recoger los pagarés de Ultramar que tiene el Banco, y que se aproxima a 900 millones; las obligaciones del Tesoro, que ascienden á 606 millones, y las de Aduanas, que importan mas de 200 millones.»

No todos elogian la obra financiera del Sr. Villaverde. «El Mercantil Valenciano», á propósito de lo que digimos nosotros sobre los elogios que el Sr. Maura dirigió al actual ministro, publicaba ayer un sueto, que revela los puntos que calza en dicha materia nuestro estimado colega. Dice así:

«Sus razones tendrá ahora el diputado mallorquín para lanzar diatribas en loor del señor Villaverde, el hombre financiero del silvelismo, cuyo mayor mérito ha sido el recargar casi todos los impuestos, como pudiera haberlo hecho el menos versado en materias económicas, pues poca ciencia se necesita para hacer que lo que antes pagaba cuatro, ahora se exija seis, para lo cual, repetimos, solo basta saber su mar.

A no ser que quiera el diario conservador que sea otro mérito lo de suprimir las amortizaciones de la Deuda, el aumento de las tarifas del tabaco y otro sinnúmero de gabelas con que se ha reforzado el presupuesto de ingresos, en cuyo caso fuerza será reconocer y proclamar al señor Villaverde como el primer hacendista de este siglo próximo á finar.

Déjese «Las Provincias» de extremar los elogios al actual ministro de Hacienda, cuyo plan financiero resulta de los mas burdos que se han conocido desde la restauración, y que si se ha distinguido en algo ha sido por su espíritu de socaflaña, como pudiera haberlo hecho el mas humilde coyachuelista.»

¡Bravo, muy bien, carísimo colega! Eso es discurrir, y lo demás son pampelinas.

LO DE CANARIAS

Los periódicos de aquellas islas dan cuenta de lo sucedido en las Palmas, causa, sin duda, de la dimisión del general Bargés, que tanto ha dado que hablar estos días.

Los cruceros ingleses y los buques transportes de tropas entran y salen de los puertos españoles como y cuando quieren, hacen provisiones de carbon

y comestibles siempre que les da la gana, ni mas ni menos que si Inglaterra no estuviese en guerra con otra nación ó España no se hubiese declarado neutral en la contienda. Pero hay mas aún: los cruceros ingleses usan y abusan del derecho de visita que no tienen en aguas jurisdiccionales españolas y menos dentro de puerto español.

Llegó á las Palmas un buque francés con material de guerra para la colonia de Dakar: así que hubo echado anclas, un bote de un crucero inglés intentó visitarlo, el capitán del buque francés se opuso como es natural á que los ingleses subieran á bordo, entonces el crucero inglés destacó una lancha con gente armada, contra el barco francés, esto subió la escalera, haciendo inmediatamente la bandera española.

Veía el capitán del crucero y tocar á zafarrancho de combate, fué todo uno. El «Carlos V» que estaba en puerto, hizo otro tanto aprestándose á la defensa de un buque atropellado en jurisdicción y bajo la protección de España y Dios sabe lo que habria sucedido si las autoridades y personas influyentes de las Palmas no hubiesen acudido al puerto, interviniendo en el desahucio.

Saló el buque francés y tras de él el crucero dándole caza.

Así lo cuentan los diarios. Que el suceso es grave, no hay que decirlo; que reconoce por causa transigencias y debilidades inconcebibles en otros gobiernos que los españoles, tampoco.

La debilidad no excusa la dignidad ni mucho menos, y precisamente las naciones débiles deben ser mas parcas en comprometerse á favor de tales ó cuales intereses, porque llegado el conflicto deben pasar por toda humillación y toda vergüenza, ó estrellarse imbecilmente el cráneo contra la roca.

El cumplimiento estricto del deber tiene una fuerza defensiva que conocen perfectamente los hombres rectos, el claudicar en él lleva larga cola de compromisos y pequeñeces que suele parar en demostración palpable de la propia indignidad y cobardía.

Si España no hubiese permitido á los ingleses disponer como suyas de las Islas Canarias no habria sucedido lo narrado, ni sucedería lo que indudablemente ha de suceder. Entonces el gobierno inglés habria cambiado el itinerario de sus buques, sin gran pérdida de tiempo, señalándoles la escala de Cabo Verde en vez de la de Canarias; Portugal, al fin y al cabo, es mas colonia inglesa que nosotros, pese á la política del señor Silveira.

PRISIONEROS LIBERTADOS

Hé aquí la lista de los prisioneros libertados que han llegado recientemente á Manila, según comunica el general Jaramillo:

De ejército: sargentos Sixto Muñoz

Martinez, Manuel Calin Vazquez, Ricardo Postigo Sánchez, Ambrosio Aparicio Avila, Cruz Martín Jobo, Vicente Castellano Morán, Francisco Herrán Sánchez Eugenio, Francisco Vidal Cadenas, Vicente Antonio Oliveros.

Y cabos Rafael Vazquez Noria, Deo gracias del Río Pascua, Gregorio Fernández Moreno, Arcadio Vidal Sánchez Damián Leon Bartolomé, Adolfo Castro Fernández, Emilio Callejon Corral, Cesáreo Ayla Sánchez, Ricardo Morán Menéndez, Sebastian Gutiérrez Alvarez. Además, 53 soldados.

De infantería marina, sargentos José Santiago Jiménez, Pascual Badonas Vicente y 15 soldados.

También dos religiosos. Otro vapor que llegará en breve trae 15 prisioneros mas, según referencias de los primeros.

Quedan unos cuatrocientos mas en la provincia de Tayabas.

NOTICIAS

Un propietario del Sena Inferior, monsieur Chamond, ha regalado á su departamento un teatro romano, que fué descubierto hace algunos años al practicarse excavaciones arqueológicas.

Mide el teatro 150 metros de circunferencia; la embocadura del escenario tiene 79 metros. Los antiguos palcos, los *voamitoria* y gran parte de las gradas se encuentran en perfecto estado de conservación.

El Consejo general de dicho departamento se propone organizar en el coliseo, remozado convenientemente, representaciones teatrales, parecidas á las recientemente celebradas en Orange y en Béziers.

El gobierno alemán fijará por medio de un proyecto de ley que se presentará al Reichstag, las subvenciones que concederá, por una nueva duración de quince años, á las Compañías de navegación que hagan el servicio de correos entre Alemania y el Africa.

El proyecto de ley autoriza al canciller Imperial á tomar las disposiciones necesarias para establecer por los quince años venideros un servicio postal entre Alemania y el Africa del Este, y tambien entre Alemania y el Africa del Sud. Los vapores correos deberán partir dos veces al mes para el Africa del Este y una vez al mes para el Africa del Sud. Las subvenciones del gobierno ascenderán á 1.350.000 marcos.

Según noticias de los Estados Unidos, los obreros italianos, en número de 750, que trabajan en los depósitos de Croton que proveen de agua á la ciudad de Nueva York, se han declarado en huelga y han tomado una actitud tan amenazadora que el gobierno de Roosevelt ha hecho tomar las armas á seiscientos hombres de infantería y de caballería de las milicias.

Los huelguistas piden un aumento

de salario que los empresarios les han negado, á pesar de la intervencion del cónsul de Italia á favor de sus compatriotas. Estos amenazan, si se les reemplaza ó si las milicias pretenden ocupar los talleres, con hacer volar los depósitos por medio de dinamita, lo cual no solo pondría á los habitantes de Nueva York en serios apuros para su aprovisionamiento de agua, sino que también produciría una inundacion del valle de Croton.

Las autoridades vacilan en obrar por temor de exasperar á los italianos que, armados de carabinas, de revólvers y de puñales, se han atrincherado en las alturas que dominan los depósitos y el valle en que están acampadas las tropas.

Tres vieneses, llamados Reisinger, Seelinger y Mehling, han emprendido á pié el viaje de Viena á París. Los referidos expedicionarios se proponen visitar la Exposicion.

Llegarán á París el día primero de julio próximo. Como la distancia que media entre las dos capitales es de mil 265 kilómetros, es fácil calcular que el recorrido diario será de 21 kilómetros, lo cual permite suponer que los tres viajeros se entretendrán algo durante el camino. Lo cual nada tiene de extraño, sabiendo que los excursionistas son músicos, pues uno toca la guitarra, otro el violín y el tercero la armónica (instrumento hecho con vasos de vidrio). De esta suerte, por las noches darán conciertos, con cuyos productos atenderán á su subsistencia, se procurarán alojamiento y hasta algún dinero que les permita gastar algo de mas.

Un cuarto compañero, un tal Kriskche, hace el mismo viaje, pero no á pié, sino en ferro carril. Su mision consiste en preceder á los tres músicos, á fin de procurarles hospedaje y buscar local donde poder dar los conciertos; gestionará, además, el permiso del alcalde de la poblacion ó de la autoridad á quien corresponda y visitará las redacciones de los periódicos locales, para que anuncien la llegada de sus tres amigos, los intrépidos andarines que cruzan la Europa á pié. En los intermedios de los conciertos entonará canciones cómicas y recitará monólogos.

He aquí un remedio, calificado de infalible, para curar la coriza ó catarro nasal.

Se toma un martillito de goma, y con él se golpea la frente entre las cejas, é igualmente la nariz y toda la parte del carrillo situada encima de los molares; luego se friccionan con el pulgar y el índice todas las partes golpeadas.... y la curacion es un hecho.

Los ligeros golpes del martillo originan el encogimiento de los vasos sanguíneos, fenómeno que descongiona las mucosas nasales, y las fricciones luego restablecen la circulacion normal. Estas dos operaciones contrarias hacen que desaparezca la inflamacion á la cual se deben los estornudos, el subido color de la nariz y el lagrimeo constante.

Escusado es decir que el tratamiento debe ser lento y metódico.

De ningún modo conviene precipitarse. Un violento puñetazo en las narices no produciría igual efecto que el golpear del martillito de goma.

En la época en que el Papa Pío IX ocupaba el Sello pontificio, vivía en Roma una extranjera de rostro muy agraciado, poseedora de una gran fortuna y de un apellido ilustre. Desgraciadamente sus costumbres dejaban bastante que desear. En Roma era muy censurada la conducta de la aludida dama, hasta el punto de que, poco á poco, fueron cerrándose las puertas de los principales salones. No reveló por ello la interesada contrariedad alguna, ni dejó tampoco de correr nuevas aventuras.

Un día, en plena temporada de Carnaval, y cuando éste era mas tumultuoso y desenfrenado que nunca, ocurrióse á nuestra extranjera solicitar una audiencia del Pontífice, y Pío IX accedió á la peticion.

Introducida la visitante, S. S. conversó con ella de la manera mas amistosa que darse pueda; pero, de pronto, cambiando la conversacion, preguntóle Pío IX:

—¿Pensais permanecer aun mucho tiempo en Roma, señora?

—Hasta el miércoles de Ceniza, respondió la interpelada. El tiempo necesario para poder tener el honor de recibir la ceniza de manos de Vuestra Santidad.

—¡Cómo! exclamó el Papa. ¿Queréis recibir la ceniza en Roma? Mejor es que partais en seguida para Nápoles; el Vesubio está en plena erupcion y allí encontrareis ceniza en cantidad suficiente. Aquí no tenemos bastante para vos.

Sumado el número total de estudiantes de Medicina de ambos sexos inscritos durante el semestre de invierno de 1899 á 1900 en las cinco Facultades de la Confederacion Helvética, encuéntrase que supera en 74 el número de alumnos comparados con los del curso anterior.

Este aumento proviene exclusivamente de los alumnos del sexo femenino: las mujeres inscritas este año son 411, es decir, la tercera parte de la totalidad de estudiantes. En las Facultades de Berna, Ginebra y Zurich, el número de las jóvenes excede al de hombres. Casi todas las alumnas son de nacionalidad extranjera. Lo cual muestra una vez mas, por comparacion, el buen sentido de la mujer suiza.

En los nuevos anales de Goethe se publican varias cartas de Heine á Goethe, interesantísimas todas y típicas por la manera de ser del joven Heine. Reproduzcamos una de ellas:

«Tendría cien motivos para enviar mis poesías á V. E. No quiero mencionar mas que uno: amo á V. E. Creo que esto es motivo suficiente. Se que mis poesías tienen poco valor todavía; solo en algunas se encuentra algo que haga adivinar lo que algún día será capaz de hacer.

»Durante mucho tiempo no he podido comprender la esencia de la poesia. Unos me decían: pregunta á Schlegel, y éste me contestó: Lee á Goethe. Esto lo he hecho con efusion y si algún día llego á valer algo, sabré á quién lo debo. Beso la santa mano que á mí y á todo el pueblo alemán ha enseñado el camino del celestial reino de la poesia y quedo de V. E. atento y sumiso, H. Heine, cond. juris. Berlín 29 de sept. 1821.»

En un periódico de Alicante encontramos la siguiente carta, que le remite un profeta improvisado, y que por lo curiosa y rara, reproducimos:

«Aviso al Gobierno de S. M.—Un

deber sagrado me obliga á hacer saber que tendremos, ó tendrá esta nacion, guerra contra otra que no es de raza latina. El enemigo invasor desembarcará triunfante por la provincia de Cádiz, se internará bastante al interior de España, la que, viéndose en esta situacion, pedirá ayuda á otra de raza latina como nosotros, y ésta desalojará al enemigo de España.

Esto lo sé de la misma manera que supe la guerra con los Estados Unidos catorce años antes de suceder, y seis antes lo manifesté de un modo reservado al Gobierno, lo que puedo probar por un testigo sagrado.—*Jaime Pascual Pérez*, natural de Beniderm.»

Para las grandes comidas que se han de celebrar en el Eliseo durante la Exposicion, ha terminado Mr. Aubé, autor del monumento erigido á Gambetta en la plaza del Carrousel, un centro de mesa magnífico, de plata maciza y cristal de roca. Representa, sobre una inmensa ola de cristal, el barco de la paz. Francia aparece en el timon con Rusia, y el buque es conducido á remos por cuatro figuras que representan el Arte, el Comercio, la Ciencia y la Industria.

Este grupo, muy artístico y que tiene verdadera animacion y vida, aparece aclamado desde las dos orillas, por el Asia, representada por una japonesa sobre un elefante; Europa, personificada por una amazona, vestida á la última moda; América, por un piel roja, con el pié colocado sobre un bisonete, y Africa, por un árabe, acostado sobre un camello.

Los boers han cesado en sus ataques á Wepener y evacuado el distrito de Rouxville.

Un commando compuesto de seis mil hombres ha tomado, según se dice, la direccion de Bethulia.

Varios periódicos ingleses publican un telegrama de Pretoria, firmado el día 14, anunciando que el general Wet y sus commandos esperan encontrarse con las tropas del general Methuen, entre Koopstad y Vaal.

El «Times» dice que los boers abandonaron á Wepener y se dirigieron hácia el Sud, pero se desconoce el objeto de dicho movimiento.

Dice el «Daily Telegraph» que si los boers hubieran persistido en la idea de hacer capitular á las tropas inglesas de Wepener, hubieran caído en su poder las divisiones Chermisde y Rundié, que suman en junto veinte mil hombres.

El sábado último los boers hicieron una demostracion de lanre de las posiciones que ocupa el general Tucker, cerca de Karés.

El objeto de tales movimientos no era otro que proteger el paso de unos grandes convoyes de víveres.

Parece que la especie de bloqueo que los ingleses han establecido en Delagoa Bay, no causa á los boers perjuicio alguno, y que, en cambio, ha arruinado á los comerciantes ingleses, pues las casas francesas y alemanas siguen surtiendo de provisiones al Transvaal.

Estas provisiones se venden á mejor precio que al comenzar la guerra.

REFORMA

del Reglamento de Consumos

La «Gaceta de Madrid», publica un Real decreto, fecha 17 del actual, reformando varios artículos del vigente Reglamento de Consumos de 11 de Octubre del 98, única disposicion legal en tan importante materia, cuya parte dispositiva copiamos á continuacion, tal como han de quedar redactados:

«Artículo 222. Ningún arriendo se contratará por menos de un año ni por mas de cinco.

Art. 250. Los encabezamientos expresados podrán ser concedidos por periodos de uno á cinco años, sin perjuicio de las modificaciones que pueda establecer el Poder legislativo. Si tres meses antes de la terminacion de aquéllos no fuesen desahuciados por una de las partes, se considerarán tácitamente prorrogados de año en año.

Art. 273. Cuando el medio elegido para hacer efectivo el encabezamiento sea el arriendo á venta libre, procedera el Ayuntamiento á verificarlo en pública subasta por los derechos y los cargos autorizados.

Estos contratos podrán celebrarse por un periodo de uno á cinco años, si bien cuando comprendan mas de un año deberá consignarse una condicion que evite las cuestiones á que pudieran dar motivo la modificacion de los cupos y la variacion de las tarifas ó de las disposiciones legales y reglamentarias.

Los Ayuntamientos de las capitales de provincias y poblaciones asimiladas realizarán estos arriendos con sujecion á las disposiciones del cap. 22; pero las subastas se celebrarán ante los Ayuntamientos, pudiendo prescindirse de la doble subasta en Madrid, y su aprobacion se sujetará al procedimiento establecido en los artículos 278, 285 y 286.

Art. 290. En las poblaciones de menos de 5.000 habitantes podrán los Ayuntamientos arrendar los derechos de consumos, con la facultad de venta exclusiva al por menor de los líquidos, sal y carnes frescas y saladas, pero sin privar á los fabricantes y cosecheros de vender al por mayor y menor los productos de sus cosechas y fábricas siempre que lo verifiquen en un solo local.

Se considerarán ventas al por menor, para los efectos de este artículo, las que no lleguen á seis kilogramos ó litros.

Los arriendos con facultad de venta exclusiva podrán celebrarse por un periodo de uno á tres años.»

Gacetilla

Por telegrama que publicamos ayer quedan sin efecto los artículos del nuevo Reglamento de Sanidad marítima, relativos á los lazaretos hasta que esté convenientemente habilitado el de Barcelona, y en su virtud los buques que lleguen al mismo con patente súcia, serán despedidos al Lazareto de Mahon.

Creemos del caso emitir algunos conceptos relativos á dicho establecimiento sanitario, á fin de evidenciar una vez mas la deficiencia del servicio y mobiliario, como también el abandono en que se tienen las hospederías; en tal manera que si durante la permanencia de los cuarentenarios lloviera se inundarian dichos dormitorios por encontrarse la mayor parte con los techos agujereados, además de hallarse desmoronada en varios puntos la muralla que circuye el edificio.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (perezosa de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 359 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

Si como es probable, se envían buques á purgar cuarentena á este Lazareto, con las deficiencias que en él se notan, vá á resultar en descrédito del mismo; pues es evidente, que en el estado actual, no se puede albergar un pasaje sin que los cuarentenarios sufran las consecuencias inevitables del estado de abandono en que está el establecimiento, y por lo tanto urge que el Gobierno proceda á rehabilitarlo para que pueda prestar bien el servicio á que se le destina.

Así, como el asunto es de dignidad nacional y afecta directamente á la salud pública, debiera la prensa de la península, y así es de esperar lo haga, tomar con interés el asunto á fin de hacer presión en las altas esferas, para decidir al Gobierno á tomar interés en rehabilitar al Lazareto de Mahon, por la reconocida importancia que en sí tiene.

En el vapor *Mallorca* recientemente adquirido por la *Union Comercial*, llegado á Palma estos últimos días, condujo, procedentes de Inglaterra, dos carneros padres de tres años de edad, pertenecientes á la raza *South-down*, adquiridos por el laborioso propietario del predio *Son Rossiñol*, de Sineu, de D. Guillermo Costa, quien los encargó con el fin de ensayar, por medio del cruce con nuestras ovejas, el afinamiento del ganado lanar.

Son dos magníficos ejemplares de aquella celebrada raza inglesa, que han llamado la atención de cuantas personas los han visto y merecido elogios de los inteligentes en ganadería. Se distinguen no solo por su corpulencia sino también por la finura de la lana que cubre su piel.

Abundantemente surtido de pescado se ha visto nuestra pescadería con algunas más *servias* cogidas en la noche de ayer, de modo que, además de los puestos de venta fijos, se ha tenido que exponerlos en las mesas de reserva, siendo entre unas y otras en número de 41, además de las destinadas á la venta de marisco, vendiéndose todo á precios baratísimos.

No fué D. Fernando Bauzá como equivocadamente dijimos ayer el capitán repatriado que salió en el «Menorquín» para Palma, sino D. Vicente Lliñás que desembarcó del «Montevideo» al entrar ayer á libre plática, autorizado según hemos oído por el excelentísimo Sr. Capitán General de Cataluña.

Por la Guardia civil del puesto de Alayor, fué ayer detenido en dicho pueblo un individuo llamado Antonio Rodríguez Lastra, natural de Barcelona, que dijo haber desertado del Regimiento Infantería de Albuera núm. 26. Dicho sujeto fué puesto á disposición del Gobierno militar de esta plaza.

Hoy ha terminado el plazo de presentar pliegos, solicitando tomar parte en la subasta para la conducción del correo en coche diligencia, de esta ciudad á Ciudadela; cuyos pliegos presentados en Barcelona, Palma y Mahon serán abiertos el día 30 del actual.

El domingo último fueron detenidos en una finca cercana á Ciudadela, varios sujetos, que al divisar la pareja de la Guardia civil escaparon á todo correr para no ser sorprendidos, pues se dedicaban á jugar á dados.

Hechas las correspondientes averiguaciones por dicha benemérita, fueron puestos á disposición del Sr. Juez Municipal de dicha población veinte y cinco de aquellos sujetos.

Dice un colega mallorquín que circulan con bastante profusión en Palma dueros de Filipinas, y es necesario por lo tanto estar muy alerta con esas monedas de plata, para evitarse perjuicios.

Las elecciones provinciales que debían verificarse el mes de Noviembre quedan aplazadas hasta marzo de 1901 y las municipales en tiempo oportuno.

Es probable que para el mes de Junio próximo se dé al tránsito público el trozo de la nueva carretera en construcción de Alayor á Mercadal, cuyos trabajos se encuentran ya muy adelantados.

Copiamos de nuestro colega «La Última Hora», la siguiente noticia:

«Por noticias telegráficas recibidas hoy en esta ciudad se sabe que el señor Silvela ha dictado una real orden autorizando el curso de los telegramas redactados en mallorquín.

Varios regionalistas han enviado un telegrama al señor Silvela agradeciendo la disposición.»

La Gaceta de Madrid publica los anuncios sobre provisión de las vacantes de las cátedras en la Universidad Central é Institutos de Valencia, Mahon, Cádiz y Escuela elemental de Comercio de Santander.

Ha fallecido en Tarragona el magistrado de la Audiencia de Palma D. José Luch, que había ido á pasar las fiestas al lado de su familia.
Q. E. P. D.



La *Allgemeine Medizinische Central Zeitung* (Gaceta Central de Medicina general) escribe en el n.º 32:

«Con la aplicación del Odol podemos desde hoy decir que disponemos por vez primera de un enjuagatorio y dentífrico en cuya composición se ha tenido en cuenta un principio higiénico que, aunque de importancia universalmente reconocida, no se habrá observado hasta ahora en la obtención de los dentífricos y enjuagatorios antisépticos que tanto abundan en el mercado. Consiste este principio en que la bondad y eficacia de un antiséptico no deben buscarse solamente en su virtud antiséptica absoluta, sino también y principalmente en la duración del efecto desplegado. Como que el Odol,

además de esta condición, reúne también los otros seis requisitos que se exigen á todo buen antiséptico, de ahí que merezca ser considerado como el mejor y el mas recomendable de todos los medios profilácticos hasta ahora conocidos para la higiene de la cavidad bucal y de los dientes.

Precio Ptas. 2 y Ptas 3'50.

SECCION BIBLIOGRAFICA

ALREDEDOR DEL MUNDO

Hemos recibido el número 46 de este interesante semanario, que trae una portada en color, por Ribera, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Las torres de Córdoba, por C. Huerta Stern.—El veneno de las muchedumbres.—Signos secretos de criminales.—Un perseguidor terco.—Los venenos mas mortales.—El sordo mudo ciego Martín de Martín: una notabilidad española, por Candido Rodriguez Pinilla.—Libros recibidos.—Un entretimiento: la Santa Faz, por B. Miguel.—La procesionaria: un insecto extravagante.—Lo que dicen los pies.—Correspondencia.—Una Semana Santa original, por Martín Navarro Flores.—Trasnochadores, por D. Eusebio Blasco.—Figuras mágicas.—El día mas largo.—Particularidades de los jacintos: Porqué no prosperan muchas veces.

Permanganato de potasa contra la disentería.—LOS ESTRANGULADORES DE BENGALA: Un incidente en la frontera; guerra declarada; el Fakir loco; el regimiento escocés de Gordon; alucinaciones espantosas; capitán y teniente; un carro; contra el enemigo; visiones confirmadas; lucha suprema; prisioneros.—Las mulas del porvenir.—El alcohol y los niños, por el Dr. Pinilla.—Averiguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Recetas y recreos. esta última con bonitos problemas.

Cotizacion oficial

Madrid 24.—4 t.	
4 por ciento interior.	73'05
Idem Exterior.	79'90
Idem Amortiz ble.	81'10
Billetes Hip. Cuba, 86	85'90
Idem id. del go.	71'80
Acciones Banco España.	514'50
Comp. Arrend. Tabacos.	422'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
Paris á la vista.	28'00 á 28'05
Londres á la vista.	32'22 á 32'25
Idem á 60 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy:—Stos. Marcos evangelista y Herminio obispo y mártir.

Santo de mañana.—Ntra. Sra. del Buen Consejo y Stos. Marcelino y Cleto, papas y mártires.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 24.

El Sr. marqués del Vadillo ha hecho declaraciones á un redactor del «Español» diciendo que el Gobierno se verá obligado á reformar la justicia utilizando para ello los trabajos de los predecesores, especialmente los que se refieren al Jurado que es deficientísimo.

Madrid 25.

Es inexacto que el ministro señor García Alix vaya á Cartagena y después á Cádiz.

Han terminado satisfactoriamente las huelgas de Bilbao y Gijón, habiéndose llegado á un acuerdo entre patronos y obreros.

Madrid 25.

En el palacio de la Nunciatura se ha celebrado un brillante banquete al que han asistido los señores Silvela, marqués de Aguilar de Campóo, marqués de Vadillo y muchos diplomáticos y palaciegos.

Madrid 25.

El Gobierno de Guatemala ha dado orden á su representante acreditado en España para que negocie un tratado de comercio entre ambos Estados.

Telegrafan de Londres que siguen los combates entre boers é ingleses los cuales hasta ahora no resisten interés.

Madrid 25.

Londres.—Según noticias de origen boer, éstos han detenido á los ingleses en varios puntos del Orange, sufriendo grandes pérdidas.

La opinión pública se muestra irritada con estas noticias.

Madrid 25.

Se ha firmado la Real Orden concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo á los generales Marino y Villarino.

El Sr. Silvela, acompañado de un ayudante de Marina, ha firmado un decreto relativo á dicho departamento, que no implica interés general.

Madrid 25.

El periódico inglés «Daily Mail» prepara un valioso regalo para cada uno de los ingleses prisioneros en Pretoria.

Madrid 25.

Han sido embarcados en dirección á Santa Elena 1.050 prisioneros boers.

El Gobierno del Cabo, tiene en lista 12.000 rebeldes del Cabo y de el Natal.

Telegramas de «La Maritima»

Palma 25.

Fondeado «Menorquín» al amanecer.—Ginart

Para alquilar

Lo están los altos de la casa de la calle del Bastion, núm. 39.

Para informes, en la imprenta.

SECCION POETICA

DESDEÑ

Cual aurora que sol resplandeciente busca con afán día de calma, busco en tu mirada, niña hermosa, rayos de amor para mi espejo...

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia: Día 18 Abril. — 1 ternero, 36 kilos, Binidunaira (Mercadal); 1 id., 203, St. Isidro; 1 id., 229, Turmedén (Alayor); 13 carneros, 35, Binicalaf Nou; 3 id., 35, Refal Vey; 1 id., 11, Alcalduset (Alayor); y 2 cerdos, 126/11

carnero, 13, Biniach del Sr. Baron de las Arenas; 4 id., 56, s'Espumé Vey; 1 id., 10, Alcalduset; 6 id., 93, 4 d'Alcoix (Alayor) y 2 de la estancia d'Alcoix (id.), y 1 cerdo, 85.

Día 20. — 1 vaca, 169 kilos, Engledó (Ciudadela); 1 ternero, 140, Curriá de Dalt; 1 id., 110, es Mulli de Baix (Ferrerías); 2 carneros, 28, Alcalduset; 1 id., 12, Binimeimut; 11 id., 146, 8 d'es Bech Vey (Alayor); 2 d'Alcoix (id.); y 1 de la estancia d'Alcoix (id.), y 3 cerdos, 249.

Día 21. — 1 buey, 332 kilos, Turrubet (Alayor); 1 id., 230, Cudia Blanca (Ferrerías); 1 ternero, 175, son Billuquet (Ferrerías); 1 id., 184, Binisfoet Nou; 1 id., 153, s'Espumé Vey; 5 carneros, 66, id.; 1 id., 33, Binimeimut; 2 id., 24, Cutaina de Guillermo; 1 id., 14, Alcalduset; 1 id., 13, ses Funtenillas (Mercadal), y 1 cerdo, 26.

Día 22. — 1 vaca, 314 kilos, son Salort (Ciudadela); 1 ternero, 85, Algarruvet; 1 id., 203, son Arrosa; 1 id., 131, Binipe-ratx Gran, y 7 carneros, 65, Lluca-seldent d'en Potá.

Día 23. — 1 vaca, 158 kilos, es Mulli de Baix (Ferrerías); 1 ternero, 265, Teletí de Baix; 1 id., 110, Curriá de António; 1 id., 160, Algarruvet; 2 carneros, 42, Binicalaf del Sr Fraó; 2 id., 26, Algendar de Gomila; 2 id., 29, Cutaina d'es Pou; 6 id., 62, son Poy (Alayor); y 1 cerdo, 87.

Compañías y Sociedades

LIQUIDACION de la sociedad cooperativa

"La Mascota," Se concede un plazo improrrogable de quince días á contar desde hoy para que los señores socios puedan cobrar el primer plazo del treinta por ciento á cuenta de la devolución del capital social, en la forma y lugar que ya se hizo público.—Mahon 18 abril 1900.—Antonio J. Fornaris, Scio. 3-3

Movimiento del Puerto

Despachados el 25 Para Ciudadela, pallebot "Union", patron J. Enseñat, con 5 tripulantes y lastre. Imp. de M. Parpal

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril de 1900

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 21 de Abril el vapor FRACNE

el día 11 de Mayo el vapor AQUITAINE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 27 de Abril el grandioso y acreditado vapor francés

LES ANDES

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio —Barcelona.

SANDALO SOL ESENCIA PURA DE SANDALO CON SALOL El mejor remedio y el mas económico para la curación rápida y segura de los FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente á la Universidad) BARCELONA

Nodrizas

Una viuda recién parida, natural de Ciudadela, leche de un mes, desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle Sta. Eulalia —ALAYOR. 3-3

Para vender

Por ausentarse su dueño se vende una casa de recreo en Villa-Carlos calle de la Iglesia núm. 5. Para informes en esta imprenta. 8-15

NODRIZA

Una, leche de seis días, desearía encontrar criatura para amamantar. Informes, calle de la Concepcion núm. 7. 1-2

APROVECHAD LA OCASION

Ultimos dias de venta de todas las existencias del establecimiento de Sicre, calle Arravaleta núm. 26, vendiéndose con un 25 y 50 por 100 de rebaja por cesar en el comercio.

Teatro Principal

COMPANIA CÓMICO-LIRICA

bajo la dirección del primer actor

D. ERNESTO BARRECHEMÉ

Funcion para el Jueves 26 de Abril de 1900

5.º DE ABONO

PROGRAMA

1.º La aplaudida zarzuela en un acto y dos cuadros, letra de Ramos Carrion, música del Mtro. Chueca

AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE

desempeñada por toda la Compañía.

2.º PRIMERA REPRESENTACION en esta temporada de la bellísima zarzuela de los Sres. Echearay, música del insigne maestro Caballero,

LA VIEJECITA

por todo el personal de la Compañía.

3.º PRIMERA REPRESENTACION en la presente temporada de la popular zarzuela letra de C. Lucio, música del Mtro. Valverde (hijo)

LA BANDA DE TROMPETAS

Precios de costumbre. A las 9 en punto.

Se activan los ensayos de la renombrada zarzuela de los Sres. Echearay y Caballero que con tanto éxito se representa en todos los teatros de España, Portugal y América latina y que lleva por título

GIGANTES Y CABEZUDOS

Para esta obra que se pondrá con todos los accesorios que su asunto requiere, se estrenarán dos decoraciones debidas al pincel de D. Francisco Olivés de esta ciudad, y que representan distintamente la vista de Zaragoza y la fachada del templo del Pilar.